



Francisco Burgoa (Abogado constitucionalista)

Entrevista con Pamela Cerdeira

“Lo que busca la reforma de Morena, es que, si no hay 8 votos de 11 en el pleno de la SCJN para que se declare inválida una reforma o ley, con 4 votos a favor esa reforma es constitucional y, en automático, se declaren improcedentes las demandas de amparo que podamos presentar como personas físicas o jurídico-legislativas. El juicio de amparo empezaría a acotarse y eso sería muy grave para la defensa de los derechos que tenemos nosotros”.

<https://drive.google.com/file/d/1W2370sd0tn6YKTu2OR83Hl1hD2cHN-iy/view>